



X legislatura

Año 2021

Parlamento
de Canarias

Número 312

25 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite..... Página 1

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

Presidencia

En reunión celebrada el día 10 de junio de 2021 de conformidad con lo previsto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y disponer su tramitación con respuesta por escrito.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la pregunta que seguidamente se relaciona:

10L/PE-3530 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre objetivos y las actividades que se están desarrollando por docentes a través de una comisión especial de servicios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Registro de entrada núm. 6824, de 2/6/2021.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

Presidencia

En reunión celebrada el día 17 de junio de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y disponer su tramitación con respuesta por escrito.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la pregunta que seguidamente se relaciona:

10L/PE-3592 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre términos en que se va a realizar el trasvase de costas a la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Gobierno.

Registro de entrada núm. 7297, de 10/6/2021.

Registro de entrada núm. 7587, de 17/6/2021.

10L/PE-3593 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre medios humanos y materiales que se van a traspasar para el desarrollo de la asunción de competencias de costas, dirigida al Gobierno.

Registro de entrada núm. 7298, de 10/6/2021.

Registro de entrada núm. 7587, de 17/6/2021.

10L/PE-3594 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre aplicación de limitaciones a la gestión a realizar en materia de costas, dirigida al Gobierno.

Registro de entrada núm. 7299, de 10/6/2021.

Registro de entrada núm. 7587, de 17/6/2021.

10L/PE-3595 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre periodo transitorio para los expedientes abiertos en materia de costas al amparo de la actual competencia estatal una vez que se produzca la asunción de competencias por la comunidad autónoma, dirigida al Gobierno.

Registro de entrada núm. 7300, de 10/6/2021.

Registro de entrada núm. 7587, de 17/6/2021.

En la sede del Parlamento, a 25 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

Presidencia

En reunión celebrada el día 17 de junio de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita modificación en la tramitación de la PO/C-2250, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y disponer su tramitación con respuesta por escrito.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la pregunta que seguidamente se relaciona:

10L/PE-3612 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre pretensión de considerar el conejo como especie invasora en la nueva Ley de Biodiversidad de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Publicación: BOPC núm. 127, de 16/3/2021.

Registro de entrada núm. 7310, de 10/6/2021.

Registro de entrada núm. 3016, de 5/3/2021.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias